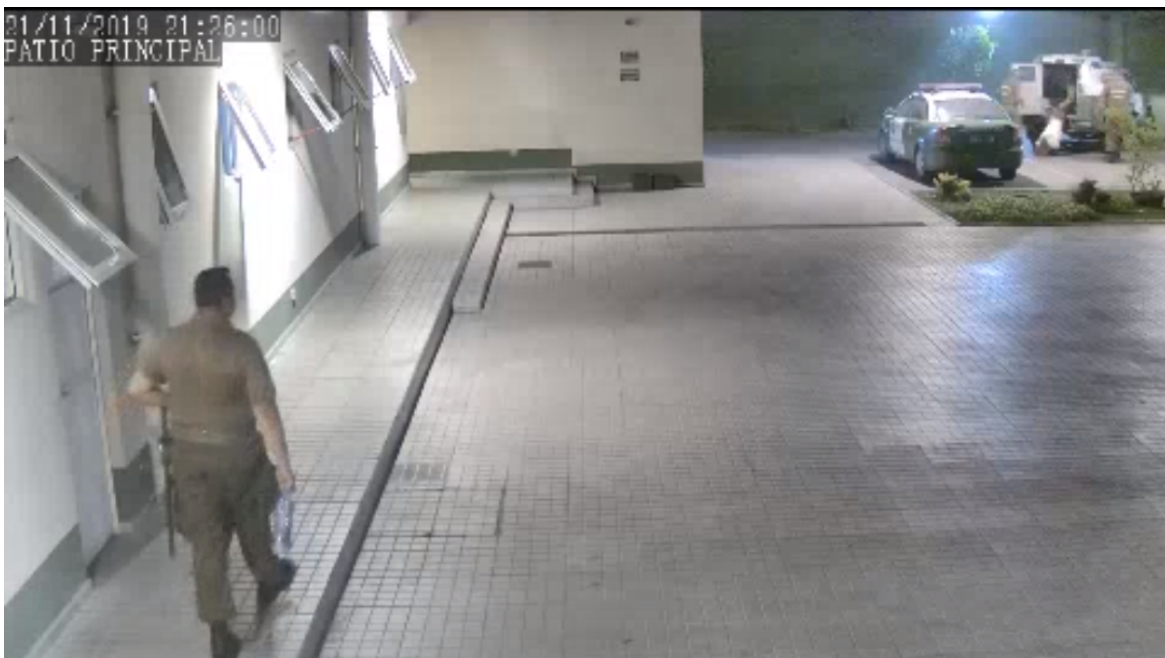


#CHILEDESPERTÓ / CHILE / DERECHOS HUMANOS / ESPECIALES / JUSTICIA Y DD.HH

Vídeo revela torturas que sufrió joven en comisaría de San Bernardo en noviembre pasado

El Ciudadano · 5 de marzo de 2020



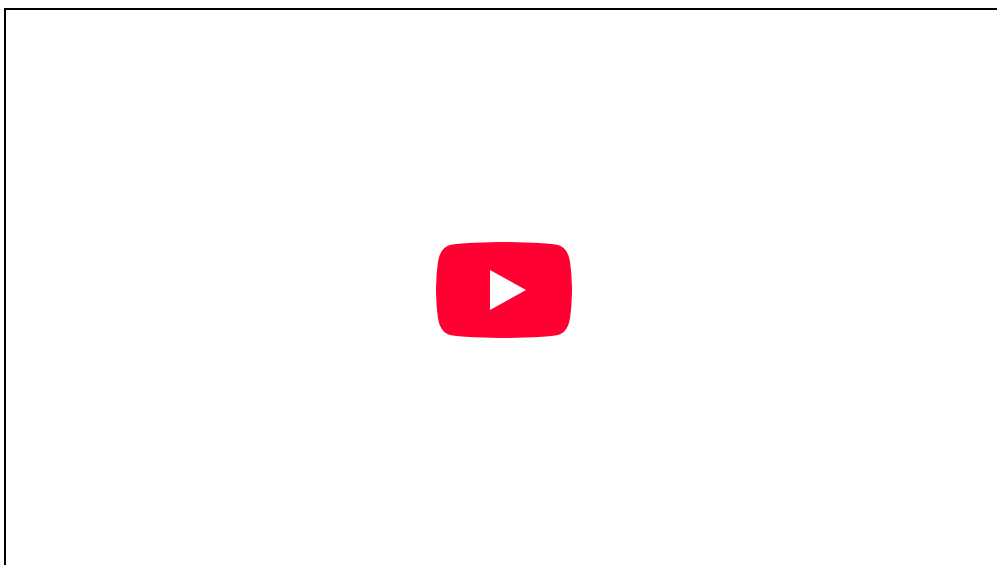
En las últimas horas se ha viralizado una grabación de las cámaras de seguridad de la 14 Comisaría de San Bernardo, en la que se muestra la golpiza que recibió hace un mes y medio el joven de 23 años de iniciales J.J.G.C., quien resultó con un TEC abierto, dos dientes rotos y un trauma ocular, además de varias contusiones.

La víctima denunció que el pasado 21 de noviembre fue brutalmente torturado por miembros de Fuerzas Especiales de Carabineros, quienes le dieron golpes de lumbas, pies y puños, para finalmente rociarlo con gas pimienta.

En las imágenes se observa cómo el joven es bajado violentamente por siete funcionarios policiales y azota su cabeza en el suelo; luego lo levantan del cuello y vuelve a caer, momento en que se produce un forcejeo con un efectivo de Carabineros que le propina un golpe de puño en el rostro y lo vuelve a dejar en el suelo.

Miguel Yáñez, abogado de J.J.G.C -y que también patrocina la causa por Fabiola Campillay-, declaró al respecto que «en el video hay varios que participan, y muchos carabineros que vieron eso, pero hay un solo formalizado por la golpiza». En ese sentido, añade que «eso no deja de llamar la atención, hay un pacto de silencio evidente».

Cabe recordar, además, que un funcionario policial fue formalizado en este caso por falsificar el parte policial que se le adjudicó a la víctima.



“El afectado me dijo ‘casi me matan, me rompieron la cabeza y me tiraron gas pimienta. Yo estaba manifestándome pacíficamente y me detuvieron. Me

comenzaron a pegar afuera del auto, después en la comisaría me sacan la cresta, me suben del pelo y me patean”, relata el abogado.

Aunque la querella presentada fue por torturas, el Juzgado de Garantía de San Bernardo solo formalizó al capitán Rodrigo Sanzana por «apremios ilegítimos», decretándose como medida cautelar firma mensual. El uniformado es el mismo que en el año 2015 protagonizó otro incidente cuando disparó una lacrimógena que dio en el rostro a Luciano Debrott Riquelme al interior de la Universidad de Santiago (USACH).

Cabe destacar que sobre la 14° Comisaría de San Bernardo pesan cuatro querellas por torturas, una por lesiones graves a gravísimas y una por abuso sexual contra una menor de edad, según aseguró Yáñez.

El caso de J.J.G.C, tiene un plazo de 180 días de investigación -iniciado en diciembre pasado-, sin embargo el jurista indica que ese podría aplazarse, ya que su representado irá al Servicio Médico Legal para nuevas pesquisas que constaten los daños físicos y psicológicos.

Fuente: [El Ciudadano](#)